

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

16041 *Inicio expediente de deslinde*

El Pleno del Ayuntamiento de Banyalbufar, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2015, aprobó inicialmente el expediente de deslinde de la finca del aparcamiento municipal de la calle Compte Sallent, 4, sita en esta localidad, y de propiedad municipal, colindante con las siguientes fincas:

Por la parte de abajo, entendiéndose como tal la que linda con las parcelas que tienen entrada por la Calle Compte Sallent, mirando desde esta calle de derecha a izquierda:

Con la calle Compte Sallent

Con la parcela situada en la calleer Compte Sallent núm. 8 (según datos catastrales) titularidad de Juana Maria Alorda Roca y Catalina Alorda Roca. Con RC 8433504DD5983S0002BX y 8433504DD5983S0003ZM respectivamente, en régimen de propiedad horizontal.

Con la parcela situada en la calle Compte Sallent núm. 10 (según datos catastrales) titularidad de Juan Ferrà Bestard, Sebastian Ferrà Palmer y otros, Herederos de Miquel Albertí Albertí y Bernardino Mir Torres. Con RC a nombre de Juan Ferrà Bestard: 8433505DD5983S0001TZ, 8433505DD5983S0002YX y 8433505DD5983S0003UM; a nombre de Sebastian Ferrà Palmer y otros la 8433505DD5983S0004IQ; a nombre de herederos de Miquel Albertí Albertí la 8433505DD5983S0005OW y a nombre de Bernardino Mir Torres la 8433505DD5983S0006PE. Conformando edificio plurifamiliar en régimen de propiedad horizontal.

Con la parcela situada en la calle Compte Sallent núm. 12 (según datos catastrales) titularidad de Maria Albertí Albertí y con RC 8433506DD5983S0001FZ.

Con la parcela situada en la calle Compte Sallent núm. 14 (según datos catastrales) titularidad de Guillermo Albertí Tomàs y Juan Jaime Albertí Tomas. A nombre de Guillermo Albertí Tomas las RC 8433507DD5983S0001MZ y 8433507DD5983S0002QX y a nombre de Juan Jaime Albertí Tomas la 8433507DD5983S0003WM que conforman un edificio plurifamiliar en régimen de propiedad horizontal.

Con la parcela situada en la calle Compte Sallent núm. 16 (según datos catastrales) titularidad de Pau Albertí Cabot y amb RC 8433508DD5983S0001OZ.

Entrando desde la calle Compte Sallent a la izquierda linda con:

El patio de la parcela situada en la calle Compte Sallent núm. 16 (según datos catastrales) titularidad de Pau Albertí Cabot y con RC 8433508DD5983S0001OZ.

Parte de la parcela situada en la calle Jeroni Albertí 11 (según datos catastrales) y RC 8433529DD5983S0001YZ titularidad de Lorenzo Picornell Vich, en concreto la edificación destinada a aparcamiento y almacén y adosada al edificio del aparcamiento municipal y que tiene derecho de paso por dentro del mencionado aparcamiento así como derecho de uso de la terraza superior del aparcamiento.

Entrando desde la calle Compte Sallent, al fondo y de izquierda a derecha linda con:

La parcela situada en la calle Jeroni Albertí 11 (según datos catastrales) y RC 8433529DD5983S0001YZ titularidad de Lorenzo Picornell Vich.

La parcela situada en la calle Jeroni Albertí 7 (según datos catastrales) y RC 8433532DD5983S0001YZ titularidad de Antonia Albertí Ambros.

Entrando por la calle Compte Sallent a la derecha linda con las escaleras de titularidad pública que conectan la calle Compte Sallent con la calle Jeroni Albertí.

Las labores de deslinde comenzarán el día 7 de enero, a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Se fija el comienzo de las operaciones a las 12:00 horas en el aparcamiento municipal.



Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días, desde su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

En Banyalbufar, a 29 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Mateu Ferrà Bestard

